



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

**ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
CELEBRADA EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2015.**

ASISTENTES

PRESIDENTE (en funciones)

D.^a Angeles Medina Calero

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D. M^a Pilar Ruiz López

D. Samuel Bonis García

Por el Grupo Popular:

D. José Luis Prieto Calderón

SECRETARIA acctal:

D^a M^a Angeles López Holguín

En Toro, siendo las diez horas, del martes veintinueve de diciembre de dos mil quince, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión ordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales en funciones que se relacionan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Presidenta en funciones de la comisión D^aM^a Angeles Medina Calero, con la asistencia de la Secretaria Acctal de la Corporación Dña. María de los Ángeles López Holguín, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente en funciones, y comprobado por mí, la Secretaria Acctal, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F. en adelante). Antes de entrar en el orden del día toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular para indicar que aunque no conste en el mismo si se debería poner un punto para la constitución de la Comisión, al ser esta la primera convocatoria de la misma.

Por la presidencia se toma nota y se acuerda que conste dicho punto en el orden del día, una vez acordado se da por iniciada la comisión y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2015.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

Por la Presidencia se pregunta si alguno de los asistentes desea formular alguna observación sobre el acta redactada en la sesión anterior, de fecha 10 de junio de 2015.

No haciéndose ninguna observación al acta, por la Presidencia se somete a votación, siendo la misma aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

2º.- CONSTITUCION DE LA COMISION DE CUENTAS.- Se da cuenta de los componentes que constituyen la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento aprobada por el Pleno

PRESIDENTE: D. Tomás del Bien Sánchez

VOCAL: D^a.M^a Angeles Medina Calero

D^a.M^a Pilar Ruiz López

D. José Luis Prieto Calderón

SUPLENTE: D^a Ruth Martín Alonso

D. Samuel Bonis García

D^a Natalia Uceró Pérez

Quedan enterados.

3º.- INFORME DE LA CUENTA GENERAL DE 2014.

Por la Presidencia se indica si alguien quiere intervenir.

Toma la palabra el Sr. Prieto Calderón para indicar que en la página 7 del informe de Intervención falta un cero, se toma debida nota para subsanar dicho error.

Igualmente informa que tiene unas dudas relacionadas con la documentación facilitada que existen dos formatos, tanto del balance como de la cuenta, en el balance encontrando unas discrepancias tanto en el activo y como en el pasivo, cree que se debe a algún tipo de omisión en cualquiera de los dos formatos, y considera que la discrepancia es bastante considerable.

Por el departamento de Intervención se informa que el formato depende de como se le mande "tirar" al programa, se da detallada cuenta de que pudiera haberse dado el caso de que la discrepancia, se hubiera producido al dar el ejercicio.

Por la Sra. Presidenta se indica que pudiera estar la diferencia, en el "inmovilizado".

Se procede a comprobar la documentación correspondiente a la Cuenta General con el fin de proceder a depurar las discrepancias existentes entre el activo y el pasivo, por el descuadre entre ambos.

Se comprueba igualmente la deuda bancaria, por si pudiera estar el descuadre en la deuda con entidades de crédito, correspondientes a los años 2011, 2012, o del 2013 con el fin de ver donde se encuentra la diferencia entre el activo y el pasivo.

Se da cuenta de los problemas de migración de datos del programa anterior, que pudiera haberse producido el error por problemas informáticos.

Pudiera incluso estar la discrepancias en las subvenciones ya que el programa anterior las calificaba de una forma y el nuevo de otra,.

La Sra Presidenta expone que hay que intentar corregirlo y que de forma inmediata se pondrán en contacto con la Empresa suministradora del programa.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

El Sr. Prieto Calderón indica que es necesario depurar los datos.

Por la Intervención informa que se va a proceder a generarlo nuevamente para ver las diferencias, por si de verdad salen esos arrastres que pudieran corresponder a los años 2011, 2012, 2013 o 2014 cuando se produjo el cambio de programa y no se emigraron las cuentas, por lo que habría que comprobar el 2011, al programa nuevo solo se ha emigrado las cuentas de 2014, con lo que no se puede comparar con nada. Una vez comprobado el nuevo balance impreso, se comprueba que quedan subsanados los errores y que los mismos corresponden al programa, debido a las dos aplicaciones que tiene.

Aclaradas las dudas se procede a la votación aprobándose por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde en funciones levanta la sesión siendo las once horas y quince minutos del día en principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº

LA ALCALDESA
En funciones

Fdo. M^a Angeles Medina Calero

LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo.: M^a de los Angeles López Holguín

